



BOLETIN DE PRENSA

CANACINTRA, SEDECO Y EL SAT CONVOCAN AL FORO SOBRE EL NUEVO ESQUEMA DE FIANZAS Y GARANTIAS EN MATERIA DE IVA Y DEL IEPS, PARA LAS PYMES QUE OPERAN CON PROGRAMA IMMEX

El Presidente de CANACINTRA Tijuana, Rene Romandía Tamayo, informó que “como resultado del compromiso que hizo con CANACINTRA Tijuana el Lic. Aristóteles Núñez Sánchez, Jefe del Sistema de Administración Tributaria -SAT- en su última visita a nuestra ciudad, se acordó junto con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, la realización del “Foro de Garantías en Materia de IVA y del IEPS para Comercio Exterior”, en donde se darán a conocer los esquemas alternativos a la Certificación a Empresas bajo Programa IMMEX, para acreditar el pago del IVA e IEPS en sus importaciones temporales, dirigidos a las maquiladoras PYMES en especial las del giro de confección textil.

En este evento, refrendó el líder de los industriales, se presentará el nuevo esquema de fianzas y garantías en materia de IVA y del IEPS, dando a conocer los medios de acceso para la obtención de garantías para las empresas, así como las reglas de operación de dicho esquema.

La exposición será impartida por la Lic. Diana Tapia Dander, Administradora de Asuntos Internacionales de Comercio Exterior del SAT, y se llevará a cabo el próximo viernes 8 de agosto a las 11:00 hrs., en el salón “Ernesto Jiménez Orozco” de las instalaciones de CANACINTRA Tijuana.

Rene Romandía expreso que el acceso al evento es gratuito, y la invitación es abierta para todos los propietarios o representantes legales de las industrias PYMES que operan bajo el programa IMMEX, en especial para las empresas dedicadas a la confección textil, ya que estas son las que se encuentran en mayor riesgo de perder su competitividad por las restricciones que les presenta el esquema de Certificación para obtener la acreditación en el pago del IVA y del IEPS.

En este sentido, “esta es una excelente oportunidad para conocer directamente este nuevo esquema de fianzas, y tener la ocasión de retroalimentar a la autoridad fiscal si realmente se ofrece una opción viable”, finalizó el Presidente de CANACINTRA Tijuana.

Tijuana, B.C., a 5 de agosto del 2014.